

**CONFEDERACIÓN DE PUEBLOS INDIGENAS DE LA CUENCA DEL MORONA
DATEM DEL MARAÑÓN**

"AÑO DE DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

CC: NN Caballito-Rio Morona 30 de Julio del 2018

OFICIO N° 0001-2018-CONFEMORONA

SEÑOR: PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Martin Vizcarra Mogrobejo
SEÑOR: PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS
César Villanueva Arévalo

Lima.-



ASUNTO: Solicita MESA DE DIALOGO, para el Debate Político Intercultural de la agenda de los pueblos indígenas de la cuenca del Rio Morona.



Es grato dirigirnos a usted para expresarle nuestro fraterno saludo en nombre de los pueblos indígenas de la cuenca del Rio Morona y deseamos éxitos en su gestión; así mismo, es oportuno manifestarle los siguientes:

Como es de conocimiento público, en la cuenca del morona se viene desarrollando la actividad petrolera, en el denominado lote 64, operando actualmente las empresas petroleras GEOPARK y PETROPERÚ; al respecto, los pueblos indígenas exigimos se respete los derechos y beneficios y obligaciones conforme a la normativa internacional, dado que esta actividad genera impactos. Para debatir estos derechos, solicitamos se conforme e instale una MESA DE DIALOGO, en la provincia DATEM DEL MARAÑÓN, donde se apertura el Debate Político Intercultural, garantizando un clima de paz y armonía.

En ese orden, la asamblea acordó conformar una comisión integrada por una delegación de 05 organizaciones, para constituirse a la capital-lima PCM, con la finalidad de presentar la PLATAFORMA DE DERECHOS y coordinar la fecha para instalar la MESA DE DIALOGO; así mismo, solicitamos la presencia de las autoridades principales que tomen decisiones.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de nuestra especial consideración y estima personal.

POSDATA, adjunto PLATAFORMA DE DERECHOS.

ATENTAMENTE,

Paul
JOSE ROBERTH AIARCON JENASIO
DNI 80659221 APAM



Abel
ABEL MASHINGASHI SHARIAN
PRESIDENTE - FAWABAM
DNI. 80471743



Abel
ABEL RENGIFO PANDURO
PRESIDENTE DE FEDERACION
DNI. 46105100

Isaac
Isaac Espinar Tserem
Vice Presidente OSHDEM
DNI N° 47831329



Adolfo
Adolfo Torres Morales
Presidente de Confemorona
DNI 40901428

CONFEDERACIÓN DE PUEBLOS INDIGENAS DE LA CUENCA DEL MORONA DATEM DEL MARAÑÓN

PLATAFORMA DE DERECHOS

1. Defensa del Territorio frente a la actividad petrolera lote 64: derechos y beneficios, obligaciones.
2. Viabilidad del ONP: remediación y compensación por daños.
3. Lote 64, derechos y beneficios, conforme a la Constitución Política del Perú y el Convenio 169-OIT.
4. Participación directa en los beneficios, el 10% de los barriles fiscalizados para los pp.ii.
5. Compensación del Estado, mediante proyectos y Planes de inversión, garantizar financiamiento.
6. Plan de vida POSPETROLEO para la cuenca del Morona, garantizar financiamiento
Creación de un CANON ESPECIAL para la provincia DATEM DEL MARAÑÓN, del 100 % del canon y sobre canon y regalías, el 30% para la provincia y el 20% para el Distrito productor, es decir, el 50%.



Firman las federaciones



[Signature]
RAEL MASHINGASHI SHARIAN
PRESIDENTE - FAWABAM
DNI N° 80471743



[Signature]
Isaías Espinosa Tserem
Vice Presidente OSHDEM
DNI N° 47831329



FEDERACION FEFERO
[Signature]
ABEL ROSARIO PANDURO
PRESIDENTE DE FEDERACION
DNI. 42100104

[Signature]
JOSE ROBERTA MARCON IGNASIO
DNI 80654221 APAM



[Signature]
Adolfo Torres Morales
Presidente de Confemorena
DNI 40901425